Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS ID: 371008

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS ID: 371008, creado en virtud de la Resolución N° 1266 de fecha 31/10/2019, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Ofertas de las firmas HAMMURABI S.A. y DESARROLLADORA URBANA S.A.
c. Acta de Apertura de Sobres
d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 175/19.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 concordante con la Resolución DNCP Nro. 4136 del 30 de diciembre del 2015 por el cual se aprueba el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido la invitación a los oferentes. En efecto, en fecha 15/11/2019, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las firmas: HAMMURABI S.A. y DESARROLLADORA URBANA S.A., donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial, donde no se han dejado constancia de observaciones.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Al respecto, en el presente procedimiento de evaluación no ha sido necesaria la solicitud de consultas o aclaraciones.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se adjunta a la presente el cuadro de verificación realizada en la base de Datos de la Secretaría de la Función Pública, donde se han verificado que los oferentes, socios y/o representantes, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

Seguidamente, se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES**, en el cual se ha verificado el suministro la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta **d)** la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas en el PBC. De la verificación se constata que las

Lic. Angel Daniel Monreale
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

ofertas presentadas por HAMMURABI S.A. y DESARROLLADORA URBANA S.A. se ajustan a los requerimientos de carácter sustancial.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados fueron evaluados conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18. Al respecto, las ofertas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la norma.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, en consecuencia, de contar con una sola oferta por ítem licitado.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **ítem**, corresponde el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas, en esta instancia se constata que las ofertas de HAMMURABI S.A. y DESARROLLADORA URBANA S.A. cumplen con todas las exigencias del llamado.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por ítem se recomienda la adjudicación del llamado a LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS ID: 371008, de acuerdo a los siguientes cuadros:

DESARROLLADORA URBANA S.A. RUC: 80017575-1

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Oferta	Precio total
1	80131502-005	LOCACION DE INMUBLE PARA LA ADMINISTRACION DE PUERTO FALCON	Mes	No	12	1.500.000	18.000.000
2	80161504-998	Garantias de alquiler LOCACION DE INMUBLE PARA LA ADMINISTRACION DE PUERTO FALCON Zona:PUERTO JOSE A. FALCON	Unidad	No	1	1.500.000	1.500.000
						Total Adjudicado	**19.500.000**

HAMMURABI S.A. RUC: 80090825-2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Oferta	Precio total
3	80131502-001	Alquiler de oficina para la DNA	Mes	No	22	5.700.000	125.400.000
4	80161504-998	Garantias de alquiler OFICINAS PARA LA DNA	Unidad	No	1	5.700.000	5.700.000
						Total Adjudicado	**131.100.000**

Sin nada más que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas con la suscripción del acta por parte de los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

Aduana Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS _ ID 371008

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN	1. HAMMURABI S.A.	2. DESARROLLADORA URBANA S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta

Lic. Angel Raúl Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

OCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS _ ID 3710

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18

Oferente	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Oferta	Precio Unitario Estimado Publicado	Variación Porcentual	Precio total
DESARROLLADORA URBANA S.A.	1	80131502-005	LOCACION DE INMUBLE PARA LA ADMINISTRACION DE PUERTO FALCON	Mes	No	12	1.500.000	1.500.000	0%	18.000.000
	2	80161504-998	Garantias de alquiler LOCACION DE INMUBLE PARA LA ADMINISTRACION DE PUERTO FALCON Zona:PUERTO JOSE A. FALCON	Unidad	No	1	1.500.000	1.500.000	0%	1.500.000
Oferta Total										**19.500.000**

Oferente	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Oferta	Precio Unitario Estimado Publicado	Variación Porcentual	Precio total
HAMMURABI S.A.	3	80131502-001	Alquiler de oficina para la DNA	Mes	No	22	5.700.000	5.700.000	0%	125.400.000
	4	80161504-998	Garantias de alquiler OFICINAS PARA LA DNA	Unidad	No	1	5.700.000	5.700.000	0%	5.700.000
Oferta Total										**131.100.000**

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

000129

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO ID 371008

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	**CEDULA DE IDENTIDAD**	**OFERENTE**	**OBSERVACION**
MIGUEL ARNALDO IRIGARAY	7.503.970	**HAMMURABI S.A.**	Se ha verificado en las bases de datos de la Secretaría de la Función Pública SFP que los socios y/o representantes legales de los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
VALENTINA VASAGLIA	5.770.928		
FRANCO MAXIMILIANO ALDO BASAGLIA	7.193.777		
ALDO ALAN GUILLERMO BASAGLIA	5.166.068		
ARGENTINA MENENDEZ MENENDEZ	1.811.059	**DESARROLLADORA URBANA S.A**	
BELARMINO FERNANDEZ LORENCES	2.021.235		

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS _ ID 371008
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESARROLLADORA URBANA S.A. RUC: 80017575-1

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Oferta	Precio total
1	80131502-005	LOCACION DE INMUBLE PARA LA ADMINISTRACION DE PUERTO FALCON	Mes	No	12	1.500.000	18.000.000
2	80161504-998	Garantias de alquiler LOCACION DE INMUBLE PARA LA ADMINISTRACION DE PUERTO FALCON Zona:PUERTO JOSE A. FALCON	Unidad	No	1	1.500.000	1.500.000
						Total Adjudicado	**19.500.000**

HAMMURABI S.A. RUC: 80090825-2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Oferta	Precio total
3	80131502-001	Alquiler de oficina para la DNA	Mes	No	22	5.700.000	125.400.000
4	80161504-998	Garantias de alquiler OFICINAS PARA LA DNA	Unidad	No	1	5.700.000	5.700.000
						Total Adjudicado	**131.100.000**

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

000131